

Profeco comparte llamado a revisión de HarleyDavidson de México

Posted on 13 de agosto de 2026 by Diario Humano



La empresa anunció que hará las reparaciones correspondientes a motocicletas afectadas sin costo

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Para prevenir accidentes por falla en el frenado, la Procuraduría Federal de Consumidor (Profeco) compartió la alerta que Harley-Davidson de México realizó sobre 101 unidades de motocicletas modelos FLHC, FXBB, FXLRS, FXLRST años 2025 y 2026.

Esta campaña por tiempo indefinido deriva del posible contacto entre la línea de freno trasero y el Módulo de Control de la Carrocería (BCM) que la falta de espacio puede generar. A largo plazo, esto provocaría la apertura de un agujero y la pérdida del líquido de frenos.

La empresa señala que si no se detecta dicha pérdida del líquido, la capacidad de frenado trasero puede verse comprometida y desencadenar un accidente. Para evitarlo, el proveedor realizará las reparaciones correspondientes a las motocicletas afectadas a través de sus distribuidores autorizados, sin costo para las y los propietarios.

Para tener acceso a ello, las y los interesados deben programar una cita con alguno de estos distribuidores. Como



medios de contacto, Harley-Davidson de México puso a disposición de las personas consumidoras el número telefónico 52 800 269 4589 y el [enlace directo](#) del llamado.

La Procuraduría verifica el cumplimiento de esta alerta y recuerda a las y los consumidores sus canales de atención: el Teléfono del Consumidor 55 5568 8722 y 800 468 8722; en X como @AtencionProfeco y @Profeco, en Facebook como ProfecoOficial y por correo electrónico denunciasprofeco@profeco.gob.mx, denunciapublicitaria@profeco.gob.mx y asesoria@profeco.gob.mx.